

Asunto: **CAMPAÑA CONTRA LA MOSCA DE LA FRUTA 2011 (*Ceratitis capitata* Wied)**

TRAMPEO MASIVO EN FRUTALES Y VARIEDADES EXTRATEMPRANAS DE CÍTRICOS

La Conselleria de Agricultura, Pesca i Alimentació facilitará a los agricultores el producto necesario para el trapeo masivo variedades extratempranas de cítricos (**Marisol, Clausellina, Clemenrubí, Basol, Oronules, Arrufatina, Hashimoto, Loretina, Beatriz, Clemenpons, Esbal, Oroval, Satsuma Owari, Clemennapo, Mioro, Pri-23, Iwasaki, Primosole y Okitsu**) y de frutales corriendo a cargo del agricultor la compra del mosquero.

Los atrayentes se repartirán para parcelas de esas variedades ubicadas en los municipios de las siguientes comarcas de Alicante (Vega Baja, L'Alacantí, Vinalopó), de Castellón (Baix Maestrat, Plana Alta - excepto Almassora, Benicàssim y Castelló de la Plana) y de Valencia (Vall d'Albaida).

En las parcelas de Agricultura Ecológica que cumplan los requisitos anteriores también podrán solicitar la entrega de trampas de atracción y muerte.

Se realizará la petición de las cargas para trapeo masivo adjuntando un listado de los agricultores. En dicho listado se deberán indicar los siguientes datos:

- DNI
- Apellidos y Nombre del Agricultor
- Albarán o factura
- Nombre comercial mosquero
- Fecha solicitud y nº de mosqueros adquiridos
- Término municipal en el que se encuentra la explotación
- Nº de polígono, parcela y recinto Sigpac.
- Superficie
- Especie
- Variedad

Se adjunta plantilla en formato excel, la cual deberá presentar todos los datos citados anteriormente, que serán procesados posteriormente en base de datos.

El producto fitosanitario para dicho tratamiento constará de atrayente más insecticida y será repartido a razón de 40-50 cargas por hectárea y/o 200 trampas por hectárea en el caso de trampas de atracción y muerte. En ambos casos, en caso de superarse la disponibilidad se realizará prorrateo entre las solicitudes. Este producto será utilizado para la realización de trapeo masivo.

Para poder recibir el producto será imprescindible adjuntar hojas justificativas de anteriores repartos así como la copia de la factura de compra de los mosqueros o documento que justifique su adquisición (**siempre que no se haya aportado con anterioridad**).

Toda la documentación solicitada deberá remitirse **antes del día 12 de junio** al Servicio de Sanidad Vegetal y Protección Fitosanitaria

Contacto: Margarita Rodrigo
e-mail: rodrigo_marbor@gva.es
TELF 96 387 47 08/ 96 387 47 00
Fax 96 121 05 38

Silla, a 27 de mayo de 2011

El Jefe del Servicio de Sanidad Vegetal
y Protección Fitosanitaria



The image shows a circular official stamp of the Generalitat Valenciana, specifically the Conselleria de Agricultura, Pesca y Alimentación. The stamp features the coat of arms of the Valencian Community. Overlaid on the stamp is a handwritten signature in blue ink, which appears to be 'Vicente Dalmau'.

Fdo: D. Vicente Dalmau